

20 de diciembre de 2016
0959-IA-2016 /146107

T +506 2506.3200
F +506 2215.4310

Correo electrónico
ia@aresep.go.cr

Licenciado
Luis Fernando Chavarría Alfaro, Director
Intendencia de Agua
Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos

Apartado
936-1000
San José – Costa Rica

www.aresep.go.cr

Estimado señor:

INFORME ANUAL SOBRE LABORES REALIZADAS A NIVEL DE ASADAS, EN LA REGIÓN GUANACASTE CANTONES DE CAÑAS, NANDAYURE, ABANGARES Y CUENCA DEL RÍO BARRANCA.

El presente informe sintetiza la labor realizada a nivel de ASADAS, durante el año 2016 por los funcionarios Edgar Cabrera B. y José R. Arguedas A, referidos a sectores ubicados en los cantones de Cañas, Nandayure, Abangares y Cuenca del Río Barranca.

La labor realizada consistió en realizar visitas técnicas, donde se ejecutaron las siguientes acciones:

- Se impartieron cinco charlas o reuniones sobre temas de tarifas y calidad con las comunidades.
- Se realizó diecinueve reuniones con miembros de Juntas Directivas de las ASADAS.
- Se efectuaron cuarenta y seis vistas técnicas donde se evaluaron los sistemas de los acueductos.

Entre los temas tratados en las reuniones con los miembros de las Juntas Administrativas de las ASADAS fueron los siguientes:

- Levantamiento de información
- Datos generales de operación
- Estadísticas y tarifas aplicadas
- Calidad del servicio prestado
- Costos Administrativos
- Costos de operación
- Mantenimiento preventivo y correctivo

Es público, es suyo, es de todos

Los servicios públicos de calidad contribuyen al desarrollo y progreso del país;
a todos nos conviene.



- Proyecciones de inversiones
- Aspectos varios como: estados financieros, morosidad, capacitación recibida.

Específicamente se visitaron las siguientes comunidades:

- Puriscal y Cañas Guanacaste, acueductos que pertenecen y son operados por AyA, en estos se empleó una gira a finales del mes de enero de 2016.
- ASADAS de los cantones de Cañas y Abangares de Guanacaste, para ello se tomó una semana de febrero y dos semanas del mes de marzo de 2016.
- ASADAS del cantón de Nandayure de Guanacaste, se visitaron durante las últimas dos semanas de abril de 2016. También se logró dar seguimientos a la calidad en varios acueductos que reportaron las mejoras, entre los cuales se encontraban acueductos de la península de Nicoya y de Abangares.
- Para junio de 2016 se comenzó con las visitas a las ASADAS de la cuenca del Río Barranca, se pudo concluir el dos de diciembre de 2016, para ello se emplearon seis visitas.

La secuencia de las reuniones fueron las siguientes:

Se empleó la modalidad de:

a. Video de motivacional:

Como mecanismo de comunicación, se muestra una presentación con diversos temas. En el transcurso de la presentación se va mostrando a los presentes algunas calamidades que sufren las comunidades por el mal manejo del recurso hídrico, se les hace ver la desesperación que tienen los habitantes para poder obtener el agua a costa de la salud pública.

La formación instruida da lugar para que las Juntas Administradoras de los Acueductos y los usuarios, tomen conciencia de la necesidad de proteger, dar el mantenimiento adecuado y el buen manejo de los sistemas, ya que por descuido en la desinfección o protección de sus fuentes se puede afectar al servicio recibido y causar perjuicio en la salud de los habitantes.

El tema motivacional se presta para que las Juntas Directivas de las ASADAS fomenten entre los usuarios el compromiso participativo en salvaguardar el recurso hídrico, eliminando agentes contaminantes que afectan el uso del servicio público que se presta. Por otra parte, se crea en el grupo conciencia para unir esfuerzos a fin de ser más competitivos, a un menor costo.

Se adjuntan algunas fotografías tomadas en sitio, donde se muestra la participación activa de los usuarios:



Reunión con vecinos de Cerbatana de Puriscal acueducto del AyA.



Reunión con Junta Directiva de la ASADA de Monte Potrero en Colorado de Abangares y la comunidad.



Reunión con vecinos y Junta Directiva de la ASADA de Puerto San Pablo de Nandayure, Guanacaste.



Reunión con la Junta Directiva de la ASADA de Bajo Rodríguez y la comunidad.





Reunión con la Junta Directiva de la ASADA de Berlín de San Ramón y parte de la comunidad.



Fotografías de algunas reuniones con Juntas Directivas:

ASADA de Porosal de Cañas



ASADA de San Joaquín de Colorado



ASADA de Calle León y Magallanes



ASADA la Gloria de San Ramón



ASADA de Calle Zamora de San Ramón



ASADA de Calle Brenes de San Ramón



ASADA de Santiago de San Ramón



ASADA de Volio de San Ramón



b. Información varia

Durante las reuniones se les explicó a la Junta Directiva y a la comunidad sobre la importancia de aplicar la tarifa aprobada por ARESEP, realizar inversiones que contribuyan al mejoramiento continuo del acueducto, instalar hidrómetros para obtener un cobro justo y equitativo que controle el desperdicio por averías o fugas, sobre todo que se aplique el control a la calidad del agua que consume la población.

A las Juntas Directivas se les hace ver sus obligaciones y responsabilidades con el cargo que fueron electos y la importancia de haber firmado el convenio de delegación con el AyA como ente rector del servicio del agua.

2. Se atienden diferentes consultas y se entrega la siguiente documentación:

- Reglamento de la Calidad de Agua.
- Reglamento de Hidrómetros.
- Reglamento de ASADAS.
- Reglamento de Hidrantes.
- Reglamento Técnico de Prestación de los Servicios.
- Manuales de operación y mantenimiento en Acueductos Comunales.
- Manual del mecanismo e instrumentos para el monitoreo de la calidad del agua.
- Manual de Abastecimiento de agua potable por gravedad con tratamiento.



- Resolución RIA-005-2014 Tarifas vigentes para ASADAS.
- Impresos sobre la participación ciudadana con los servicios públicos regulados.

3. Aspectos identificados en las visitas de campo.

En la visita de campo se realiza una gira hasta los sitios de captación y se realiza una evaluación del riesgo sanitario del sistema: captación, redes de conducción y distribución, tanques de almacenamiento, así como el sistema para desinfección.

A continuación, se detallan algunos aspectos significativos:

a. Afectación de a las ASADAS:

Algunas ASADAS muestran preocupación por la afectación de sequías y la expansión de amenazas a la contaminación y a la disminución de los caudales en sus fuentes (nacientes y pozos) y la falta de un plan regulador que verdaderamente proteja los mantos acuíferos.

b. Micro-medición

En cuanto a la medición total a pesar de que la mayoría cumple lo normado, en este aspecto se realizó una presentación alusiva a la necesidad fundamental de contar con una medición al 100% al año 2016, como fue establecido al AyA en la Resolución RRG-9289-2008. Se les hizo saber sobre los alcances que contempla la Normativa de Hidrómetros, esto con el fin de evitar el desperdicio y el mal manejo del recurso, eliminando con ello el desabastecimiento y la falta de recursos económicos para invertir en nuevos proyectos que benefician al usuario.

Se instruye sobre la desinformación que tienen los usuarios al creer que si se le instala un hidrómetro es para cobrarle más, que se le va a perjudicar, etc.

Se les indica que es todo lo contrario, ya que la medición lo que pretende es aplicar un cobro justo, mediante el registro de consumo real del medidor, con ello se elimina el desperdicio, los tanques de abastecimiento suben su nivel, las fugas o averías son detectables, se lleva un control de lo que se produce y es fundamental para prevenir la demanda futura, evitando así el desabastecimiento y obteniendo mejoras importantes que benefician a las ASADAS y a los usuarios.

c. Se realizó una dinámica de cómo detectar fugas con el manómetro:

Se tomó un espacio para capacitar a los fontaneros y presidentes de las ASADAS en la inspección intradomiciliaria, con la detección de fugas visibles y no visibles, mediante el uso y manejo del manómetro de presiones.



d. Se Instruyó sobre la aplicación de las tarifas autorizadas

En el aspecto tarifario, se instruyó a los participantes en la necesidad de aplicar la tarifa autorizada por la ARESEP, ya que es parte importante para poder sostener el servicio conforme los costos fijos y variables que tienen los acueductos, más las inversiones a futuro que deben ser debidamente presupuestadas, para brindar un servicio de calidad, continuidad y confiabilidad que requieren los usuarios. Además, se les previene lo que indica el artículo 38 de la Ley 7593, inciso a) sobre las multas, de la no aplicación de las tarifas autorizadas.

e. Se aclararon dudas sobre la normativa de Hidrantes

Con respecto a la Normativa de Hidrantes, se les indicó sobre el compromiso que debe tener las Juntas Directivas para efectuar el cobro de la tarifa autorizada y realizar la coordinación con el Cuerpo de Bomberos para la compra y ubicación de los hidrantes en los lugares que los amerite. Se les manifestó que este servicio es por mandato general, (Ley de la República) y que de resultar alguna emergencia en este aspecto y no contar con los hidrantes instalados, las responsabilidades pueden recaer ante las Juntas Directivas de las ASADAS.

Posterior a las visitas de campo y reuniones efectuadas, las Juntas Directivas remiten a través del AyA información de mejoras y proyecciones de inversiones a desarrollar en los acueductos producto de las recomendaciones emitidas en los informes emitidos por la Intendencia.

Se hace el respectivo seguimiento y se comprueba que efectivamente, la mayoría de ASADAS experimentan con agrado una mejora continua y extienden sus esfuerzos a conformación uniones de ASADAS, prueba de ello es la reciente unión costera que abarca más de once comunidades, y existe la tendencia de conformar la unión peninsular que unificará a varios distritos puntarenenses.

Por lo anterior, consideramos que nuestra participación durante este año ha sido de mucho provecho para el desarrollo y evolución de los cuarenta y seis acueductos rurales visitados en el 2016, esperamos que el año 2017 sea de mayor participación y que se puedan visitar más comunidades y poder conformar una mayor solidaridad entre las ASADAS.

4. Conclusiones de las labores realizadas.

La labor realizada durante el año 2016 permitió:

- Visitar 46 ASADAS.
- Impartir charlas.



- Realizar inspección y evaluación de los sistemas de abastecimiento de agua potable.
- Dar seguimiento a las mejoras realizadas por algunas de las ASADAS.
- Dieron respuesta afirmativa y corrigieron los problemas detectados.

Adicional a esto beneficios específicos se logró

- Dar presencia de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos.
- Informar sobre las funciones institucionales y eliminar conceptos equivocados sobre nuestra labor, como que solo se aumentan tarifas.
- Apoyar a las comunidades para que realicen de mejor forma sus labores.
- Eliminar conceptos equivocadas las tarifas.

Cordialmente,

INTENDENCIA DE AGUA

José Rafael Arguedas Alvarado
Gestor Técnico en Regulación

Edgar Cabrera Burgos
Gestor Técnico en Regulación

VB: Gonzalo Chaves Cubero
Coordinador en Calidad

C: Carlos Herrera Amighetti, Intendente de Agua ARESEP.
Exp. SR-4

JRAA/ECB

